



Carlos Arturo Sánchez Molina

Contador Público – Economista
U. Libre – U. Nacional
NIT. 19.442.921-4 Régimen Simplificado

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los Asociados de la Central de Cooperativas del Tolima-Cencotol

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Central de Cooperativas del Tolima- CENCOTOL. (en adelante la Entidad), que comprenden, el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha.

Sin embargo, según se amplía en la nota 6 a los estados financieros, la entidad en la medición posterior, no obtuvo información suficiente para determinar ajuste por deterioro de la inversión en acciones que posee en Expocafé.

La consideración anterior se hace atendiendo el decreto único reglamentario 2420 de 2015, y las políticas contables de Cencotol, que establecen: la medición inicial de las inversiones en acciones de sociedades que no coticen en bolsa, se efectuará teniendo en cuenta el precio de la transacción, incluyendo los costos adicionales de la misma; la medición posterior, se efectuará al final de cada periodo sobre el que se informa y se determina sobre el costo menos el deterioro del valor.

La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro. La evidencia objetiva de que una inversión se ha deteriorado incluye información observable respecto a si se presentan dificultades financieras significativas del emisor y si es probable que entre en otra forma de reorganización financiera.

De igual manera, en las revisiones efectuadas durante este periodo se informó al Consejo de Administración sobre la falta de información para establecer criterios sobre el deterioro, y sobre el riesgo existente por la concentración de la inversión en Expocafé.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2024.

El Consejo de Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

En Asamblea general de Asociados, extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2024, se aprobó la decisión de solicitar autorización a la SUPERSOLIDARIA para disolver y fusionar Cencotol a Coomersa, proceso que se está adelantando ante dicha entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales, en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad

razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, en caso de fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia de control interno que se hubiere presentado.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las decisiones de la Asamblea general de Asociados y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto de la entidad.
- Actas de asamblea y de consejo de administración.
- Manual de procedimientos y funciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo de ciclos transaccionales, aplicando programas de evaluación, con sus correspondientes procedimientos de auditoría en general.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

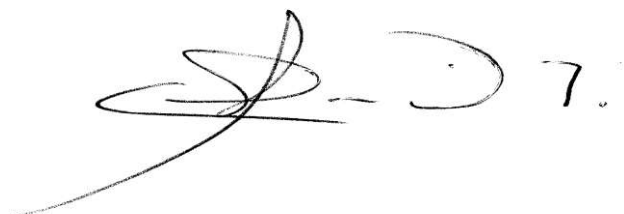
El control interno de una entidad, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y Consejo de administración, en todos los aspectos importantes, incluido lo relacionado con la ejecución del manual de SARLAFT, establecido en la central, de acuerdo con el Título V de la circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en los aspectos importantes, teniendo en cuenta las evaluaciones efectuadas en el desarrollo de las auditorías practicadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. A. S. M.", is written over a faint, light-colored circular stamp or watermark.

CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA

Revisor Fiscal

T.P. N° 22118-T

Febrero 28 de 2025

Carrera 3-A N° 77^a-74

Ibagué (Tolima)

Estados Financieros 2024



Asamblea **General** Ordinaria de Asociados **No XLVII**

28 de febrero
del 2025



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA "CENCOTOL"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023	Variacion	
				Absoluta	Relativa
ACTIVO					
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	584.283	401.334	182.949	46%
Cuenta por Cobrar prestacion de servicio de Auditoria	8	592	12.448	-11.856	-95%
Cuenta por Cobrar Venta de Insumos Agricolas	8	152.984	9.441	143.544	1520%
Otras Cuentas por Cobrar	8	820	13.060	-12.240	-94%
Deterioro por prestacion de Servicio		-	-5.950	5.950	-100%
Inventario	7	180.358	56.272	124.087	221%
Total Activos Corrientes		919.038	486.604		
Activos no Corrientes					
Activos Financieros Inversiones	6	2.339.943	2.339.735	209	0%
Cuenta por Cobrar prestacion de servicio de Auditoria		-	80	-80	-100%
Deterioro por Prestacion de Servicio		-	-80	80	-100%
Propiedad Planta y Equipo	9	16.383	8.276	8.107	98%
Total Activos no Corrientes		2.356.326	2.348.011		
Total Activos		3.275.364	2.834.615		
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos Corrientes					
Cuentas por Pagar	10	8.040	2.195	5.845	266%
Proveedores	10	277.104	127.605	149.499	117%
Impuestos Corrientes por Pagar	11	15.874	23.445	-7.571	-32%
Retenciones y Aportes Laborales	11	4.965	0	4.965	0%
Beneficio a Empleados	12	28.387	24.564	3.823	16%
Fondo Social y Mutual	14	14.377	16.948	-2.571	-15%
Otras Provisiones - Impuesto Industria y Comercio	13	49.187	0	49.187	0%
Total Pasivo Corriente		397.933	194.757		
Total Pasivo		397.933	194.757		
Activo Neto					
Aportes Sociales	15	981.976	981.976	0	0%
Superavit de Capital		211.699	211.699	0	0%
Reservas		0	145.215	-145.215	-100%
Fondo de Destinacion Especifica	16	1.726.106	1.594.319	131.787	8%
Perdida de Ejercicios Anteriores		-289.769	-302.505	12.736	-4%
Resultado del Ejercicio		247.418	9.154	238.265	2603%
Total Activo Neto		2.877.431	2.639.858		
Total Pasivo y Patrimonio		3.275.364	2.834.615		


MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal
CC No.65740261


JULIE BONILLA CARO
Contador Publico
TP No.311751-T



CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA
Revisor Fiscal
TP No.22118-T

ESTADO DE RESULTADO

CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA "CENCOTOL"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023	Variacion	
				Absoluta	Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17				
Ingresos de Actividades Servicio de Auditoria		178.482	220.538	-42.056	-19%
Ingresos de Actividades Venta de Fertilizantes		6.513.566	1.418.009	5.095.557	359%
Total ingresos de Actividades Ordinarias		6.692.049	1.638.547		
COSTO VENTA ACTIVIDADES ORDINARIAS	18				
Costo de Ventas Servicio de Auditoria		-123.561	-216.104	92.543	-43%
Costo de Actividades Venta de Fertilizantes		-5.608.817	-1.067.805	-4.541.012	425%
Total Costo de Venta		-5.732.378	-1.283.909		
Excedente o Perdida Bruta		959.671	354.638		
GASTOS OPERACIONALES	19				
Gastos de Administracion y Ventas		723.142	336.291	386.851	115%
Gastos Financieros		20.203	9.509	10.694	112%
Excedente o Perdida Operacional		216.326	8.838		
INGRESOS NO OPERACIONALES	20				
Financieros		17	16	1	9%
Reintegro Gastos Diferentes al Objeto Social		31.075	300	30.775	10258%
Resultado Integral Total a 31 de Diciembre		247.418	9.154		


MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
 Representante Legal
 CC No.65740261


JULIE BONILLA CARO
 Contador Publico
 TP No.311751-T

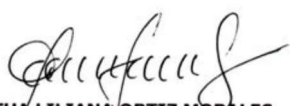

CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 TP No.22118-T

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA "CENCOTOL" ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

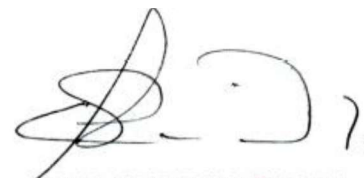
	2024	2023
APORTES SOCIALES		
Saldo Anterior	981.976	981.976
Aumento de Capital	-	-
Reduccion de Capital	-	-
TOTAL APORTES SOCIALES	981.976	981.976
RESERVAS		
Saldo Anterior	145.215	145.215
Aumento fondos sociales	-	-
Disminucion Fondos Sociales	145.215	-
TOTAL RESERVAS	0	145.215
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo Anterior	1.594.319	1.594.319
Aumento Fondo Destinacion Especifica	131.787	-
Disminucion Fondo Destinacion Especifica	-	-
Distrib. De Excedentes	-	-
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.726.106	1.594.319
AUXILIOS Y DONACIONES		
Saldo Anterior	211.699	211.699
TOTAL AUXILIOS Y DONACIONES	211.699	211.699
EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO		
saldo anterior año 2023	-293.352	-302.506
Distribucion de Excedentes	9.154	-
(+)Aplicación reserva proteccion de aportes	-	-
(+)Compensacion por Retiro de Asociada	-	-
Perdida del Presente ejercicio	-12.736	-
Excedente del Presente Ejercicio	-	9.154
TOTAL EXCEDENTE	-289.770	-293.352
RESULTADO ADOPCION PRIMERA VEZ NIFF		
Excedentes	6.284	6.284
Perdidas	-6.284	-6.284
TOTAL EXCEDENTE ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	0	0
TOTAL PATRIMONIO	2.630.011	2.639.857



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal
CC No.65740261



JULIE BONILLA CARO
Contador Publico
TP No.311751-T



CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA
Revisor Fiscal
TP No.22118-T

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA "CENCOTOL"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

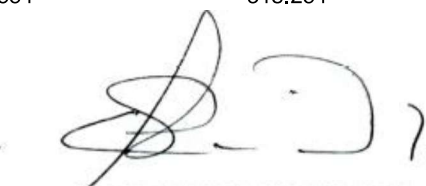
METODO DIRECTO	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo venta Fertilizante	5.381.468	1.186.558
Recaudo de clientes y otros	178.482	220.538
Pago a empleados	-191.753	-227.396
Pago proveedores	-5.126.059	-941.474
Pago otros costos - gastos	-59.559	-145.653
Total Efectivo generado en operación	182.579	92.573
Ingresos financieros	17.725	16
Pagos financieros	-18.920	-9.509
impuestos pagados	-	-
Total en actividades de operación	181.384	83.080
Ingresos No Operacionales		
Reintegro gastos Diferentes al Objeto Social	1.565	-
Flujo de efectivo Neto en Actividades de Operación	182.949	83.080
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de PPYE	-	-
Recuperación préstamos	-	-
Otorgamiento de préstamos	-	-
Total Flujo de efectivo neto en actividades de inversion	182.949	83.080
AUMENTO (DISMUNICION) EN EFECTIVO	182.949	83.080
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	401.334	318.254
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
 Representante Legal
 CC No.65740261



JULIE BONILLA CARO
 Contador Publico
 TP No.311751-T



CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 TP No.22118-T

**PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES
EJERCICIO ECONOMICO 2024**

Excedente con no Asociados	242.533.046
Excedentes con Asociados	4.885.421
Total, Excedentes del Ejercicio 2024	247.418.467

Excedente con no Asociados	242.533.046
Fondo de Destinación Especial	242.533.046

Excedentes con Asociados	4.885.421
Perdidas Ejercicios Anteriores	289.769.408

TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR - 0 -



JOSE HEBERT CARDOZO MAYORGA
Presidente



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA “CENCOTOL ”

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE: CENTRAL DE COOPERATIVA DEL TOLIMA “CENCOTOL ”

La Central de Cooperativas del Tolima, (en adelante “CENCOTOL ”), es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, con domicilio principal en Ibagué, Departamento del Tolima y ámbito de operación en todo el país y especialmente, en los municipios de la zona Cafetera del Centro de la República de Colombia, es reconocida jurídicamente mediante Resolución número 238 de marzo 28 de 1979 de Ibagué, registrada en cámara de comercio bajo el número 569 del libro I del registro de Entidades sin ánimo de lucro el 20 de febrero de 1997 , de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Inició operaciones en 1978 y el término de duración es indefinido, pero podrá disolverse en cualquier tiempo en la forma y términos prescritos en la Ley y en los estatutos.

Su objeto social principal es el promover la prosperidad económica y social de los organismos cooperativos afiliados, la de los socios de estos y en general la del gremio cafetero y el sector agropecuario. Del mismo modo propenderá por la prosperidad y el desarrollo económico – social del cooperativismo en general.

Su objeto general de acuerdo al cooperativismo es integral a las cooperativas de Caficultores del Tolima para permitirles el mejor cumplimiento de sus fines, suministrándoles a estas y a sus afiliados al Gremio Cafetero y al sector cooperativo, bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades y la satisfacción de sus necesidades en materia de representación, asesoría Tributaria, Auditoria Financiera y Revisoría Fiscal.

En concordancia con las normas legales, CENCOTOL no cuenta con filiales y no existen condiciones que configuren grupo empresarial alguno.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento:

Los Estados Financieros de la Central de Cooperativas del Tolima “CENCOTOL ”, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS),(por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), en su versión año 2009 y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante los Decretos 2420 y 2496 de 2015, con la excepción emitida para la Cooperativas en el Decreto 2496 de 2015, relacionada con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales. Estos Estados Financieros se presentan en millones de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

2.2 Bases de Presentación

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, CENCOTOL únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa. CENCOTOL tiene definido por estatuto efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada periodo. Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros individuales son la base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones. Los Estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas más adelante. La preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco contable de información financiera requiere el uso de ciertos estimados contables, algunos asuntos implican un mayor grado de análisis o complejidad, o el manejo de supuestos o estimaciones son significativos para los estados financieros, dentro de estos podemos mencionar los siguientes:

- a) Vida útil de los activos materiales.
- b) Beneficio a empleados.
- c) Estimación de deterioro de activos Financieros y no Financieros.
- d) Reconocimiento y medición de provisiones, activos y pasivos contingentes.

La Central prepara sus Estados Financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.

El Estado de Resultados integral se elabora detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos, basados en su naturaleza. Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se utiliza el método directo y se definió la siguiente estructura: Actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. Para efectos de la presentación, el efectivo comprende: El disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco contable de información financiera requiere que CENCOTOL efectúe juicios, estimaciones y supuestos, que son revisados regularmente, para ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. La administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones realizadas, las diferencias que resulten de tales estimaciones y los valores efectivamente desembolsados serán reconocidas en el periodo en el cual son identificadas. CENCOTOL realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- a) Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobrar.
- b) Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

2.4 Grado de Redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos colombianos y su grado de redondeo es a cero decimales.

2.5 Estado Individual de Situación Financiera

El Estado Individual de Situación Financiera está presentado clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. La Cooperativa revelará, ya sea en el Estado Individual de Situación Financiera o en las notas,

subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la Cooperativa. El detalle suministrado en las subclasificaciones dependerá de los requerimientos del marco contable de información financiera, así como del tamaño, la naturaleza y la función de los valores afectados. El nivel de información suministrada variará para cada partida, por ejemplo:

- a) Las partidas de activos materiales se desagregarán por clases, de acuerdo con la sección 17.
- b) Las cuentas por cobrar, diferentes de la cartera de créditos, se desagregarán en otras cuentas por cobrar (corresponde servicio de auditoría)
- c) Las provisiones se desglosarán, de manera que se muestren por separado las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados, sanciones, multas, litigios y demandas; y otras para contingencias.
- d) El capital, las reservas y los fondos de destinación específica, se desagregarán en: Capital social, reservas para protección de aportes sociales y fondos con destinación específica para revalorización de aportes, de inversión, de infraestructura física, entre otros.

2.6 Estado de Resultados

CENCOTOL presentará un solo informe llamado "Estado del resultado", donde se deben presentar todas las partidas del ingreso costos y gastos.

2.7 Estado Individual de Cambios en el Patrimonio de los Asociados.

CENCOTOL mostrará un Estado Individual de Cambios en el Patrimonio de los Asociados, para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios del resultado del periodo, otro resultado integral, los resultados acumulados de adopción por primera vez y transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los asociados y la distribución de los excedentes.

2.8 Estado Individual de Flujos de Efectivo

El Estado Individual de Flujos de Efectivo está presentado utilizando para su elaboración el método directo, construido de la siguiente forma:

- a) **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- b) **Actividades de inversión:** Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, como aportes sociales, obligaciones financieras y depósitos.

El Método Directo comienza Consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado a proveedores y personal, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos e inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

2.9 Moneda Funcional y de Presentación

La actividad primaria de CENCOTOL se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional es el peso colombiano (COP). Los registros contables de la Central son mantenidos en pesos colombianos. Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, han sido preparados a partir de esos mismos registros, todas las cifras están presentadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.10 Presentación de las Partidas Corrientes y no Corrientes

Para efectos de presentación dentro de algunas notas como es requerido el marco contable de información financiera, CENCOTOL presenta los activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Central espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses

siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mayor a doce (12) meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Central espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación; por lo tanto, un pasivo será corriente si se espera liquidar en un periodo de doce (meses) contados a partir del periodo sobre el que se informa.

2.11 Materialidad

En la sección 2.6 de conceptos y principio generales de NIIF para pymes, establece que las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

CENCOTOL considera que la evaluación de la materialidad no puede limitarse a valorizarla mediante un umbral específico, sino que en cada situación será necesario evaluar la importancia de la cifra involucrada a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios.

No obstante, como una guía para la evaluación antes mencionada, CENCOTOL considera inmateriales partidas inferiores al 0.5% del total de los activos anuales.

El concepto de materialidad se revalúa cada periodo anual para la presentación de los estados financieros y en todo caso cualquier potencial desviación que se tenga sobre la valoración de partidas de dichos estados, será revaluada por la gerencia antes de la emisión de los mismos, teniendo en cuenta todos los parámetros antes descritos.

Nota 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Consideraciones Generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros individuales se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los Estados Financieros.

3.2 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) Inversiones a corto plazo, con vencimiento próximo entre 1 - 90 días.
- b) Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- c) Que el riesgo para el negocio sea poco significativo en cambios de su valor.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Central y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- a) Caja general
- b) Cheques en moneda nacional
- c) Cajas menores
- d) Cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional
- e) Inversiones a corto plazo de gran liquidez, negociables en un término inferior a 90 días, que no tengan alto riesgo de fluctuación sobre el nominal.
- f) Sobregiros bancarios de tipo contable. Los sobregiros bancarios reales (extracto en rojo), deben ser reclasificados al pasivo financiero de corto plazo

El tratamiento contable de las partidas conciliatorias, se procederán a registrar de la siguiente forma:

- ✓ A la fecha de cierre del ejercicio anual sin importar la cuantía, se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que están en custodia de la Central.
- ✓ Los cheques girados, entregados y pendientes de cobro, hacen parte de las partidas conciliatorias al cierre contable.
- ✓ Las partidas conciliatorias por concepto de consignaciones pendientes de registrar en libros, se contabilizan en una cuenta del pasivo. Para efectos de la presentación de los estados financieros se presentan como un neto de la cartera o cuentas por cobrar, según corresponda, dentro de una cuenta puente hasta tanto se identifique al tercero.

3.3 Cartera de Créditos

La cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% - 19%	31-60	1%- 9%	61-150	1%- 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10%-19%	151-360	10%-19%	61-90	20% - 49%
D	181-360	50%-99%	91-180	20%-49%	361-540	20%-29%	91-120	50%-99%
E	360	100%	181-360	50%-99%	541-720	30%-59%	120	100%
			360	100%	721-1080	60%-99%		
					1080	100%		

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas por prestación de servicios de auditoria se realizan en condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía

más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial como en su medición posterior. CENCOTOL evalúa al menos al final de cada cierre contable anual, si sus activos presentan indicios de deterioro del valor, y si existen estos indicios, la Central procederá a estimar el valor recuperable para cada activo, de tal forma que se asegure que este no exceda el valor en libros.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de sus activos, se analizarán los lineamientos establecidos en la política de deterioro y de cumplirse al menos una de estas, la Central procederá a realizar el cálculo del valor recuperable, como el mayor entre el valor de uso del activo y su valor razonable, menos los gastos de venta en el periodo en el cual se dé el evento. Se reconocerá el valor de deterioro de las cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a 360 días en el 100% del saldo de la cuenta por cobrar.

3.4.2 Activos Financieros Corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.4.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.4.4. Acreedores y cuentas por pagar

CENCOTOL reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: Prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los acreedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.5 Activos Materiales

Los activos materiales, son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la Central y, por lo tanto, al incremento de los beneficios. Son activos tangibles que se poseen o emplean en la prestación de los servicios, producción de bienes para la venta o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un año y que la Central no los ha destinado para la venta.

3.5.1. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, Planta y Equipo de CENCOTOL se mide al costo y está compuesta por: Terrenos, construcciones en curso, edificios en uso, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones, maquinaria y equipo, leasing financiero y mejoras a propiedades ajenas.

3.5.2. Propiedades de Inversión

Las Propiedades de Inversión se miden al costo y están conformadas por bienes inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez. A continuación, se presenta el cuadro resumen con las vidas útiles estimadas y el método de depreciación de los activos materiales de la Central:

Clase de Activo	Vida Útil	Método de Depreciación
Equipos de Computo	3 a 5 años	Línea Recta
Sillas	2 a 5 años	Línea Recta
Mesas	2 a 5 Años	Línea Recta
Televisores	2 a 5 Años	Línea Recta

CENCOTOL revisa las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos al final de cada ejercicio anual. Al cierre del ejercicio 2024 se ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares, que la Central espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, los cuales pueden disminuir esos beneficios económicos, como los siguientes:

- a) Uso esperado del activo.
- b) Estado físico del activo.
- c) Obsolescencia técnica.
- d) Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

CENCOTOL lleva directamente al gasto bienes que cumplan con los siguientes lineamientos:

- a) Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal
- b) Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero su valor sea inferior a 50 UVT.
- c) Para las compras masivas, aunque el valor del activo individual sea inferior a 50 UVT, se deben llevar a propiedad, planta y equipo.
- d) Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos.

3.5.3. Reconocimiento Inicial

Dentro de la política contable de Activos Materiales, la Central reconoce un activo cuando cumple con los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por la Central.

- ✓ Que sea probable que la Central obtenga beneficios económicos futuros, asociados con la partida o sirva para fines administrativos, medio-ambientales o de seguridad, requeridos por la operación.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- ✓ Que la Central reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende producido cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor y la Central firma el documento de recibido a satisfacción.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor, restando cualquier tipo de descuento otorgado por el proveedor o determinando el Valor Presente Neto (VPN) de presentarse financiación implícita
- ✓ Que su valor individual sea igualo superior a 50 UVT.

3.5.4. Medición posterior

Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Comunicaciones. CENCOTOL mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

3.6 Activos Intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- a) Que sea identificable: Esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- b) Que se posea el control: Se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien

sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además CENCOTOL pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.

- c) Que genere beneficios económicos futuros: Bien sea por el incremento de los ingresos de CENCOTOL o debido a una reducción de los costos.
- d) Que su costo exceda más de 10 SMMLV como criterio de materialidad.

CENCOTOL incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y derechos de software operativos y desarrollo de proyectos.

3.6.1. **Medición Inicial**

La Central registra el costo inicial de las licencias y derechos de software al valor de adquisición de contado menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Las licencias de software que no se puedan desagregar del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de activos materiales, bajo el marco contable de información financiera.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como un activo intangible.

3.6.2. **Medición Posterior**

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares, que superen 10 SMMLV del valor inicial del intangible, se reconocerán como un mayor valor del activo.

3.6.3. **Amortización**

Los activos intangibles se amortizan cuando estén disponibles para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que

se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles de la Central se amortizarán por el método línea, sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, y la misma se definió así:

- ✓ Licencias de Software: 3 años.
- ✓ Actualizaciones: Cuando se haga una actualización, el área de TI informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará como máximo 3 años.
- ✓ Si la vida útil del activo intangible es indeterminada no será objeto de amortización y se realizará anualmente el análisis de deterioro de valor de los activos bajo el marco contable de información financiera.
- ✓ Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que la Central realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero, o cuando se dé de baja el intangible.
- ✓ Los componentes de software que no cuenten con contratos de soporte y actualización por parte de sus respectivos proveedores tendrán una vida útil de 3 años.

3.7 Beneficios a Empleados

- ✓ Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Central proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones del marco contable de información financiera. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:
 - a) beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios;
 - b) beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad;
 - c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios

- por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios; y
- d) beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - e) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro: o
 - f) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

CENCOTOL reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.8 Provisiones y Contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza CENCOTOL de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si CENCOTOL posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se revela información sobre la provisión.
Si CENCOTOL posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos y se	No se reconoce provisión	Se revela información sobre le posible pasivo contingente incierto

considera incierta.		
Si CENCOTOL posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión	No se revela ningún tipo de información.

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma conjunta:

- a) Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;
- b) A la fecha de los estados financieros es probable que CENCOTOL tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Por su parte, un activo o pasivo contingente es un derecho u obligación, respectivamente, surgidos de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Central.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones realizadas por la administración, las diferencias que resulten de las estimaciones y los valores efectivamente desembolsados serán reconocidas en el periodo en el cual son identificadas.

3.9. Aportes Sociales

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a las Central mediante cuotas periódicas ya sean en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente valuados. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

Los aportes de los asociados de las Central quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados - a excepción de los fondos de empleados (artículo 16 del Decreto 1481 de 1989) - en

los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

3.10 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los servicios de auditoría proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.10.1 Venta de Servicios de Auditoría

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de auditoría se reconocen cuando se prestan los servicios de auditoría incluida la facturación de viáticos de los mismos, los cuales están respaldados mediante contrato de prestación de servicios de auditoría.

3.10.2 Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios procedente de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumpla la condición que la Central haya transferido al comprador los riesgos, ventajas y se reciba un beneficio económico con la transacción.

3.10.3 Ingresos por Intereses y Dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

3.11. Gastos Financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

Nota 4. ESTIMACIONES SOBRE EL DETERIORO

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo a los estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de Deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del Estado Financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2 Deterioro de Cartera de Créditos

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% - 19%	31-60	1%- 9%	61-150	1%- 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10%-19%	151-360	10%-19%	61-90	20% - 49%
D	181-360	50%- 99%	91-180	20%-49%	361-540	20%-29%	91-120	50%- 99%
E	360	100%	181-360	50%-99%	541-720	30%-59%	120	100%
			360	100%	721-1080	60%-99%		
					1080	100%		

4.3 Vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

4.5 . Deterioro Del Valor De Los Otros Activos Financieros

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, CENCOTOL determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Para activos financieros como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y que son llevados al costo amortizado, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Para activos financieros disponibles para la venta, de existir un descenso en el valor razonable de un activo financiero que haya sido reconocido en otro resultado integral y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del período como un ajuste por reclasificación, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como otros activos financieros disponibles para la venta aumentase, y

este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un hecho ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fuese reconocida en el resultado del periodo, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del periodo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Son recursos que la Central mantiene con una disponibilidad inmediata y están comprendidos, por la Caja General, las cuentas corrientes del: banco de Davivienda, Banco de Bogotá, banco de Agrario y las cuentas de ahorro del Banco Davivienda.

CAJA: El valor total reportado en esta partida corresponde a dinero en efectivo a 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la venta de fertilizantes de los puntos de venta de la central y el valor de la caja menor, rubro utilizado para cubrir gastos menores que requieran pago inmediato, de acuerdo a lo establecido en el manual de caja menor de CENCOTOL, los saldos de la caja han sido verificados con los soportes de arqueos de caja a la fecha de cierre de los estados financieros, debidamente auditados.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS: El saldo reportado en estas cuentas, está debidamente conciliados y cumple con la política de reconocimiento y medición. Estas cuentas no tienen ninguna restricción y pueden ser utilizadas en cualquier momento por la empresa.

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye los siguientes componentes se encuentran expresados en miles de pesos colombianos:

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	584.283	401.334
CAJA	-	-
Caja General	16.544	2.365
Caja Menor	1.000	-
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	-	-
CUENTAS CORRIENTES	-	-
DAVIVIENDA cta cte 166769999789	177.785	55.995
BANCO DE BOGOTA cta cte 837280510	246.155	23
BANCO AGRARIO cta cte 366010010275	125.045	341.812
CUENTAS DE AHORRO	-	-
DAVIVIENDA cta aho. 166770004942	939	158
DAVIVIENDA cta aho. 166770004926	16.815	980

La cuenta corriente del Banco de Bogotá, recauda los valores correspondientes a las transacciones realizadas con la cedula cafetera (CCI), de los beneficiarios de los programas de apoyo, emitidos por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Nota 6. ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen activos financieros al costo, por inversiones en:

EXPOCAFE S.A.: Al cierre del año 2024 se tiene una participación del 6,50% en dicha sociedad, por valor de \$1.966,2 millones. Esta participación no implica control sobre esta entidad. Las acciones registradas por CENCOTOL son 3.361.809 acciones.

Es importante resaltar que las inversiones que tiene CENCOTOL en EXPOCAFE, constituye el 60% de los activos de la Central, EXPOCAFE continúa desarrollando su objeto social, es meritorio resaltar que a la fecha dicha entidad no ha generado los certificados correspondientes a las inversiones que posee CENCOTOL para cierre del año 2024.

Agroinsumos del Café S.A. con \$11.006 acciones que representan el 11.07% de participación en esa compañía por valor de \$362.549 millones, de acuerdo a las

políticas contables de la Central, este porcentaje de participación no implica control sobre esta entidad

CONFECOOP: El aporte social al cierre del año 2024 asciende a \$827 Mil, La Central se vinculó a la Confederación de Cooperativas desde octubre de 2014.

INDECARE S.A.S: La Central a 31 de diciembre 2024 tiene registrado 966 acciones, con una participación de 0.32% en dicha sociedad por valor de \$10.392 millones, de acuerdo a las políticas contables de la Central, este porcentaje de participación no implica control sobre esta entidad.

Nota 7. INVENTARIOS

Corresponde a bienes corporales que se encuentran disponibles para su comercialización, en cada uno de los puntos de venta de CENCOTOL y están representados en los inventarios de productos agropecuarios (fertilizantes), estos no tienen restricción que limite su negociabilidad o realización, se encuentran debidamente asegurados con póliza contra todo riesgo con la Compañía SURA. Los inventarios de la Central no presentan deterioro teniendo en cuenta, que el precio de venta en el mercado es competitivo y presenta alta rotación.

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
INVENTARIOS	180.358	56.272
Mercancías prod agr Icononzo	60.561	35.454
Mercancías prod agr Villarica	26.672	20.817
Mercancías prod agr Dolores	49.409	-
Mercancías prod agr salado	43.716	-

El saldo de los inventarios a 31 de diciembre del 2024, por valor de \$180.358 millones, representa un incremento del 220%, con respecto al año 2023 \$56.271 millones, esto se ve reflejado a la apertura de tres puntos de venta, en los municipios de Dolores, Ibagué y Cajamarca; este último cerrado el 6 de Noviembre por no generar suficientes ventas para cubrir sus gastos.

Nota 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a los importes pendientes de cobro de la Central, el saldo de cuentas por cobrar lo constituye:

- El rubro más representativo por valor \$152.984 millones, corresponde a deudores por venta de bienes de fertilizantes, facturados a clientes y

beneficiarios de los programas, Nueva Siembra Departamental y Renovación de Cafetales Nacionales.

CENCOTOL para el año 2025 seguirá prestando los servicios de Auditoría externa a nuestras asociadas:

A SOCIADOS VIGENTES	SERVICIO
CAFILIBANO	Contrato Auditoria Externa
CAFINORTE	Contrato Auditoria Externa
COOMERSA	Contrato Alianza extrategica

Nota 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles adquiridos por la Central, que se mantienen para el uso permanente de la entidad en la prestación del servicio de Auditoria o para uso administrativo. La partida de propiedad planta y equipo se presentará al reconocimiento inicial, posterior a éste, se medirá al costo menos la depreciación acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación acumulada: La depreciación anual se reconoce como gasto mediante el método de línea recta. Este método se basa en la determinación de la vida útil del activo en años y su depreciación en cuotas iguales a lo largo del tiempo estimado.

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2024 es el siguiente:

Costo Bruto	muebles y Equipo Oficina	Equipo Computo	TOTAL
Saldo a 31/12/2023	27.274	55.460	82.734
Compras	1520	8252	9772
Retiros			
Saldo Final 31/12/2024	28.794	63.712	92.506

Depreciación Acumulada causada	Equipo Oficina	Equipo Computo	TOTAL
Saldo a 31/12 /2023	27.273	47.184	74.457
Depreciación año	393	1273	1.666
Retiros			-
Saldo Final 31/12/2024	27.666	48.457	76.123

Valor en Libros 31/12/2024	1.128	15.255	16.383
----------------------------	-------	--------	--------

Para el trimestre octubre – diciembre, se adquirieron activos materiales en muebles y enseres para la apertura del local CENCOTOL Salado, y renovación de equipo de cómputo para el área de auditoría y contabilidad.

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTROS

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 comprende:

Obligaciones pendientes de pago, distintas de las obligaciones Financieras, que representan flujos o salidas de efectivo, que se liquidan en un plazo determinado, inferior a un año. Este rubro lo compone:

- Costos y gastos por pagar por valor de \$8.040 millones correspondiente, a la causación de los gastos incurridos por prestación de servicios con COOMERSA, el arrendamiento del local del punto de venta ubicado en el municipio de Icononzo con Agroinsumos del Café y otros proveedores.
- \$189.736 millones, corresponden al saldo de línea de crédito otorgado con nuestro Proveedor PRECISAGRO, con un plazo de pago a 90 días sin intereses y con garantías. Esta línea de crédito, nos promueve la compra de fertilizante para su posterior venta a los caficultores en los puntos de Icononzo y Villarrica.
- \$47.003 millones corresponden a obligaciones contraídas con el Proveedor NUTRICION DE PLANTAS, proveedores a 30 días que oferta un portafolio ajustado en variedad, calidad y precios competitivos ayudándonos ampliar y fortalecer los puntos de venta de fertilizante.
- \$40.365 millones corresponden a obligaciones contraídas con el Proveedor EVOAGRO, proveedores a 60 días.

Los proveedores anteriormente mencionados maquilan y distribuyen la marca AGROCAFE para nuestros puntos de venta.

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
PROVEEDORES	277.104	127.605
Precisagro SAS	189.736	88.502
Nutricion de Plantas	47.003	-
Evoagro	40.365	39.103

Para el año 2024, los proveedores reportan un incremento del 117% respecto del año 2023, esto se debe a que, los proveedores aún continúan despachando pedidos, mientras los puntos de venta siguen entregando incentivos a los caficultores beneficiarios de los programas.

Nota 11. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR, RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

El saldo de impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden:

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	15.874	23.445
RETENCION EN LA FUENTE	7.022	1.040
Salarios y pagos laborales	46	-
Honorarios	151	229
servicios	592	98
Arrendamientos	56	-
Compras	5.358	540
Retencion Industria y Comercio por compras	766	140
Otras Retenciones Sobretasa Bomberil	52	33
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	8.852	22.405

El valor de impuestos por pagar corresponde, a la retención en la fuente del mes de diciembre de 2024, el impuesto a las ventas por pagar del tercer cuatrimestre de 2024, que fueron cancelados en el mes de enero de 2025 y el impuesto de industria y comercio que se cancela en el mes de marzo de 2025.

CUENTA	AÑO 2024
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	4.965
Aportes a Bienestar Promotoras de Salud	757
Aportes a Bienestar Promotoras de Pension	3.028
Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales	423
Aportes a Cajas de Compensacion	757

Retenciones y aportes de nómina, corresponde al valor de \$4.965 millones por concepto de aportes a seguridad social del mes de diciembre del año 2024, el cual fue cancelado en el mes de enero de 2025.

De acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, CENCOTOL continúa en el año 2024 exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio

Nacional de Aprendizaje SENA (2%), del Instituto colombiano de Bienestar Familiar ICBF (3%) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud (4%).

Nota 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a todos los tipos de retribuciones entregados a los trabajadores a cambio de los servicios prestados; los beneficios a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce meses siguientes a la prestación de servicios (Cesantías, Intereses sobres cesantías, Vacaciones y prima). Estos se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Su saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	28.387	24.564

Actualmente CENCOTOL cuenta con una planta de personal de 9 empleados:

- 2 funcionario en la Cooperativa del Norte y Líbano (Auditores)
- 1 funcionario en COOMERSA. (Auditor)
- 4 funcionarios en punto de venta Fertilizantes (Administrador)
- 2 funcionarios en la Administración (Gerente-Contadora)

Nota 13. PROVISION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CENCOTOL , provisiono durante el año 2024 el impuesto de industria y comercio de los municipios.

DESCRIPCION INGRESO	TOT.IMPUESTO IND.YCIO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	
Icononzo	12.910
Villarrica	9.638
Cajamarca	1.189
Salado	13.126
Dolores	11.522
INGRESOS SERVICIOS DE AUDITORIA	803
TOTALES	49.187

Nota 14. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD.

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores por decisión de la Asamblea General. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la Central. Su saldo está representado así:

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
FONDOS SOCIALES	14.377	16.948
Fondo Social de Educacion	14.377	12.763
Fondo Social de Solidaridad	-	4.185

El valor de \$14.377 millones corresponde al Fondo de Educación, para el año 2024 no realizo Actividades.

El Fondo de Solidaridad para el año 2024 tuvo los siguientes movimientos:

En Acta 243 del Consejo de Administración, acordó otorgar un auxilio con cargo al fondo de solidaridad por gastos de salud al Sr Jose Hebert Cardozo Mayorga, por un valor de \$2.500.000. posteriormente en Acta 247 se le otorgo el saldo del fondo debido a la gravedad del accidente que sufrió.

Nota 15. APORTES SOCIALES

Es el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la Central, así como los incrementos o disminución posteriormente efectuados, por disposición de la Asamblea General de Asociados

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
APORTES SOCIALES	\$981.976	\$981.976

El saldo de aportes sociales al 31 de diciembre de 2021, está compuesto de la siguiente manera:

ASOCIADO AÑO 2024	A PORTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL TOLIMA	315.586	32,14%
CAFISUR	479.941	48,87%
CAFINORTE	93.449	9,52%
COOMERSA	84.720	8,63%
CAFILIBANO	8.281	0,84%
TOTAL	981.976	100%

Nota 16. FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El saldo del Fondo de Destinación Específica a diciembre de 2024 \$1.726.106 millones respecto al año 2023 \$1.594.319 millones, corresponde a:

Los excedentes resultantes al cierre de ejercicios de años anteriores, por excedentes con no asociados al año 2023, se incrementó por valor \$7.922. Los cuales son llevados a este fondo de carácter patrimonial, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 79/88.

En Asamblea Extraordinaria de Asociados celebrada el 8 de julio de 2024 se aprobó el proyecto depuración del patrimonio basado en la información financiera a marzo de 2024, a algunas cifras patrimoniales que obedecen a decisiones aprobadas en asamblea de años anteriores y que fueron ejecutadas mas no contabilizadas en el patrimonio.

Proyecto depuracion Patrimonio a Marzo de 2024				
PATRIMONIO	Saldo Marzo 2024	Debito	credito	Saldo
Aportes sociales	981.976.160			981.976.160
Reserva asistencia técnica	410.226	410.226		0
Reserva futuros ensanches unidad serv	3.377.000	3.377.000		0
Reserva futuros ensanches unid educa	7.716.562	7.716.562		0
Fondo social de educación	1.613.969	1.613.969		0
Fondo social capacitación NIIF	8.231.455	8.231.455		0
Otras reservas	123.865.505	123.865.505		0
Fondo Especial	1.602.240.685		123.865.505	1.726.106.190
Remanente patrimonial	211.699.138			211.699.138
Exced y/o Perd ejercicio	27.788.153			27.788.153
Pérdidas eje ant (db)	- 301.273.197		11.503.788	-289.769.409
Pasivo				
Pasivo fondo social educación			1.613.969	
Ingresos				
Otros ingresos por depuracion			8.231.455	
TOTAL PATRIMONIO	2.667.645.657			2.657.800.233

Nota 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los beneficios operativos que percibe la Central durante el ejercicio económico provenientes del desarrollo normal de sus actividades. Los Ingresos (cifras en millones de pesos) están representados así:

- \$178.482 millones corresponde al servicio de Auditoria prestado a las Cooperativas de Caficultores del Tolima CAFINORTE, CAFILIBANO, a la Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo COOMERSA y a la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial PROHACIENDO.
- \$6.513.566 millones, corresponde a la comercialización de fertilizantes y productos agropecuarios en los puntos de venta de Icononzo, Villarrica Dolores, Ibagué y Cajamarca. La actividad de venta represento un incremento de 359% respecto de los ingresos del año 2023, cifras que corresponde a la entrega de fertilizantes en programas como: Practices, Nueva Siembra Departamental, Renovación de Cafetales Nacionales y el programa FAIA que fue el más representativo.

ACUMULADO VENTAS		
Punto de Venta	2024	2023
CAJAMARCA	396.262	-
DOLORES	1.646.045	-
IBAGUE	1.640.697	-
ICONONZO	1.866.795	1.071.608
VILLARRICA	963.767	346.401
Total	6.513.566	1.418.009

NOTA 18. COSTO DE VENTAS

Comprende el costo de la prestación del servicio de Auditoría Externa (beneficio a Empleados) el cual tiene relación de causalidad con los ingresos percibidos por dicha actividad durante el ejercicio contable.

Al cierre del año 2024 está representado de la siguiente manera:

COSTO DE VENTA SERVICIO	AÑO 2024	AÑO 2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 123.561	216.104

Por otra parte, el valor de \$5.157.069 millones comprende, el costo de fertilizantes, en los que la Central ha incurrido, por compra, manejo y comercialización de estos bienes, incluyendo los costos de fletes por valor \$451.747 millones, de las transportadoras que recogen fertilizantes en planta de proveedores y entregan en los puntos de venta.

COSTO DE VENTA FERTILIZANTES	AÑO 2024	AÑO 2023
Venta de Insumos Agrícolas -Fertilizantes:	5.157.069	1.067.805
Transporte Fletes y Acarreos	451.747	
TOTAL COSTO	5.608.816	1.067.805

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION

El saldo del rubro Gastos de venta y Administración al 31 de diciembre de 2024, está compuesto de la siguiente manera:

Gasto de personal:

Comprende los gastos relacionados directamente con la gestión Administrativa y de ventas, encaminada a la dirección, planeación y organización para el desarrollo de la actividad, incluye básicamente:

- Gastos del personal Administrativo: la carga laboral y prestacional de la Gerente y Asistente Contable.
- para el segundo semestre del 2024, el ingreso de un auxiliar administrativo asignado por servicios temporales y facturado por la empresa COOMERSA a CENCOTOL .
- Gastos del personal de los Puntos de Ventas: la carga laboral y prestacional de los cinco administradores, en los puntos de venta de la central.

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	AÑO 2024	AÑO 2023
BENEFICIO A EMPLEADOS	236.089	128.325
SUELDOS	117.256	70.057
HORAS EXTRAS	11.243	5.334
VIATICOS	0	26
INCAPACIDADES	0	408
AUXILIO DE TRANSPORTE	9.553	4.274
CESANTIAS	12.569	7.149
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.495	782
PRIMA LEGAL	13.481	7.080
VACACIONES	14.217	3.761
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1.256	975
AUXILIO AL PERSONAL	0	324
INDEMNIZACIONES LABORALES	795	-
APORTES PENSION	17.680	9.754
APORTES A.R.L	2.771	1.227
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	5.170	3.240
CAPACITACION AL PERSONAL	0	2.269
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	28.605	11.665

Gastos Generales:

Registra los valores pagados y/o causados por parte de la Central en lo relacionado con las funciones generales y complementarias, necesarias para el desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	452.441	115.489
HONORARIOS	39.582	24.580
IMPUESTOS	72.402	18.187
ARRENDAMIENTOS	38.218	13.595
SEGUROS	9.537	6.560
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.165	575
REPARACIONES LOCATIVAS	230	-
ASEO Y ELEMENTOS	2.083	968
CAFETERIA	8.234	2.279
SERVICIOS PUBLICOS	4.374	3.267
CORREO	401	245
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.219	502
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	757	741
GASTOS DE ASAMBLEA	15.398	1.394
GASTOS DIRECTIVOS	17.809	1.794
REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.526	1.164
GASTOS LEGALES	3.992	2.998
GASTOS DE VIAJES	2.265	931
SERVICIOS TEMPORALES	16.938	-
SISTEMATIZACION	63.970	3.418
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	5.009	4.747
ASISTENCIA TECNICA	-	9.434
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DATOS	-	883
SUSCRIPCIONES	2.567	-
GASTOS OTROS FONDOS	67.546	-
OTROS	70.556	9.060
DETERIORO DEUDORES POR PRESTACION SERVICIOS	-	5.949
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.665	2.218

Para el año 2024, se observó que los gastos generales se incrementaron en un 292% respecto al año 2023, Este aumento se debe principalmente a la apertura de tres puntos de venta de Fertilizantes Cajamarca (cerrado), Dolores e Ibagué, los cuales son esenciales para mejorar la entrega de los programas y el servicios a nuestros cafeteros. Con estos nuevos espacios, buscamos optimizar la logística y garantizar una atención más eficiente.

Además, hemos invertido en la adquisición de nuevas herramientas de trabajo y en actividades, que no solo mejora la calidad de nuestros servicios, sino que también facilita el desempeño de nuestro equipo. Estas inversiones están orientadas a beneficiar directamente a nuestros asociados, asegurando que reciban un servicio de mayor calidad.

Por último, los gastos relacionados con la implementación de la fusión también han contribuido a este incremento.

GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a valores causados durante el ejercicio económico en la ejecución de diversas transacciones con las entidades bancarias, dichos gastos corresponden a comisiones, cuotas de manejo, servicio de datafonos y retenciones.

CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
GASTOS FINANCIEROS	20.203	9.509

Nota 20. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos de los años 2024 incluyen:

INGRESOS NO OPERACIONALES	AÑO 2024
INTERESES DE BANCO	17
RECUPERACIONES DETERIORO	2.975
REINTEGRO DE COSTOS GASTOS	28.000
UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES	100
TOTAL	31.092

Nota 21. REVELACIONES DE RIESGOS (SARLAFT)

El oficial de cumplimiento principal presenta los reportes mensuales al Consejo de Administración y Gerencia, relacionado los reportes concernientes al SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), con el fin de informar el grado de responsabilidad que implica su aplicación e implementación en la Central, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así mismo, recalcando las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, Gerencia, Revisoría Fiscal y del Oficial de cumplimiento, e igualmente la relevancia que tiene el correcto diseño e implementación del mismo, con el fin de evitar que recursos provenientes de actividades ilícitas se incorpore a la Central, generando un gran riesgo para la Cooperativa

Nota 22. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

La Centra de Cooperativas del Tolima da cumplimiento a los principios y valores éticos establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno establecido en los Estatutos de la central en su artículo 101.

Nota 23. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Se continuó mejorando los procesos para el desarrollo de las actividades de la Central, dando apertura a dos puntos de venta adicionales de Fertilizante para el mejoramiento de los ingresos.
- se presto el servicio a las cooperativas del Tolima para la implementación de SARLAFT, SGSST.
- Y Seguimos en una continua revisión de todas las erogaciones, con el fin de mejorar el flujo de caja y tener la seguridad de cumplir con todos los compromisos del año 2025.

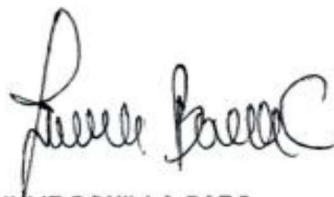
Nota 24. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 comparados con el año terminado 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 06 de febrero de 2025, según consta en el Acta No. 249.

Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los asociados en su Asamblea General Ordinaria realizada anualmente. Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en todos los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal



JULIE BONILLA CARO
Contador Publico
TP No.311751-T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
LA CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL TOLIMA "CENCOTOL "**
NIT. 890.703.643-2

Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 , al cual pertenecemos, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, que se encuentran valuados utilizando métodos de reconocido técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada en Ibagué a los 19 días del mes de febrero del año 2025.



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal



JULIE BONILLA CARO
Contador Publico
TP No.311751-T